



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UTMACH

F01-DIPOS-PR-002

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 2025 – MVMCCPE 01

La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Posgrado, invita a los profesionales interesados a participar en el proceso de selección para la conformación del Banco de Elegibles del Personal Académico del programa de Maestría en Medicina Veterinaria Mención Clínica y Cirugía de Pequeñas Especies, para participar como Profesores de las asignaturas. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de la convocatoria:

a. Programa Requirente y asignaturas

Programa	Campo del conocimiento	Periodo académico	Asignatura(s)	Perfil docente
MAESTRIA EN MEDICINA VETERINARIA MENCIÓN CLÍNICA Y CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES	VETERINARIA		MEDICINA Y CIRUGÍA DE ANIMALES SILVESTRES Y EXÓTICOS	- Grado académico de Magister en Medicina Veterinaria, Clínica y cirugía canina o afines registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. - Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN relacionado con la asignatura. - Poseer al menos 1 año de experiencia docente a nivel de Educación Superior a fin con la asignatura.

Página 1 | 7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

		TERCER PERIODO ACADÉMICO		Poseer al menos 4 años de experiencia profesional a fin con la asignatura.
			TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	- Grado académico de Magister en Medicina veterinaria, Animal o afines registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. - Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo específico del programa. - Poseer al menos 1 año de experiencia docente a nivel de Educación superior relacionado con el campo específico del programa. - Poseer al menos 4 años de experiencia profesional a fin con la asignatura.
	VETERINARIA			
			SEMINARIO DE TITULACION II	- Grado académico de PhD en Ciencias Veterinarias o afines. - Haber publicado obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo específico del programa. - Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de Educación superior relacionado con el campo específico del programa. - Poseer al menos 4 años de experiencia
	VETERINARIA			



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

				profesional a fin al campo específico del programa
--	--	--	--	--

Nota aclaratoria:

El perfil docente descrito en este apartado refleja el perfil ideal requerido en cada asignatura del programa de posgrado. No obstante, los requisitos obligatorios y opcionales que rigen la postulación están especificados en el **literal e** (requisitos para el profesor de la asignatura) de la presente convocatoria. Se recomienda revisar dicho apartado para conocer con precisión cuáles requisitos son obligatorios y cuáles son opcionales para el proceso de revisión y calificación.

b. Horas asignadas por componente en contacto con el docente (ACD)

Asignatura	Horas asignadas para el Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)
MEDICINA Y DE CIRUGÍA ANIMALES SILVESTRES EXÓTICOS	La asignatura tendrá una duración de 2 semanas , con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente , distribuidas en horas presenciales.
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas , con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente , distribuidas en horas presenciales.
SEMINARIO DE TITULACIÓN II	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas , con un total de 64 horas de aprendizaje en contacto con el docente , distribuidas en horas presenciales.

c. Escala Remunerativa

- Pago al Profesor de la asignatura, se realizará por el número de horas del ACD.

Título requerido	Remuneración por hora
Magister	\$ 35.00/hora
Ph.D.	\$ 50.00/hora

Nota aclaratoria: En virtud al presupuesto aprobado mediante Resolución No. UTMACH-DIPOS-CDP-2024-195, el pago a PhD corresponde a \$50.

d. Requisitos Generales



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

No.	Requisitos Generales	Documentos
1	Hoja de Vida	Formato definido por la Dirección de Posgrado.
2	Cédula y/o pasaporte para extranjeros	Documento de identidad del postulante.
3	No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer un cargo público. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público.
4	Acreditar que está al día con sus obligaciones tributarias en Ecuador. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de Cumplimiento Tributario otorgado con el SRI.

e. Requisitos para el Profesor de la asignatura

• Requisitos para el Profesor de la Asignatura

No.	Requisitos para el Profesor de la Asignatura
1	Grado Académico de PhD., o de Magister, relacionado con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir, vinculado al que es motivo de la convocatoria, registrados en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. (De acuerdo al requerimiento de la convocatoria será obligatorio el grado académico de PhD o Magister).
2	Acreditar mínimo ochenta (80) horas de formación y capacitación organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones, vinculados al campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (opcional)
3	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en cursos de formación en el área pedagógica/didáctica, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (opcional)
4	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en formación pedagógica digital y/o enseñanza virtual, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (Opcional)
5	Acreditar experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir de acuerdo al



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

	requerimiento de la convocatoria. El tiempo de experiencia se define en el perfil docente de cada programa (obligatorio).
6	Acreditar experiencia como director-tutor, codirector-cotutor de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado (opcional).
7	Acreditar experiencia como comité evaluador de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado (opcional).
8	Certificado de la evaluación del desempeño docente dentro del programas de posgrado, cuya calificación deberá ser de 90% o más. (opcional).
9	Acreditar experiencia profesional relacionada con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir, de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. La experiencia deberá ser de al menos dos años y más si así lo establece el perfil docente de cada asignatura. (obligatorio).
10	Publicación de obras académicas o artísticas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá la producción académica o artística desarrollada a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas contribuciones haya sido realizada en los últimos tres años . (obligatorio).
11	Haber participado como ponente en congresos académicos e investigaciones en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá las ponencias desarrolladas a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas ponencias haya sido realizada en los últimos tres (3) años (opcional).
12	Haber dirigido, codirigido o participado en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad. Se reconocerán los proyectos desarrollados a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estos proyectos haya sido realizada en los últimos cinco (5) años (opcional).

Nota aclaratoria:

El cumplimiento de los requisitos detallados en este apartado es obligatorio u opcional según se indique. El perfil docente definido en el **literal a.**, especifica aspectos particulares solicitados por el programa, como el grado académico requerido (Ph.D. o Magíster). Sin embargo, la calificación del postulante, también se basará en los requisitos aquí descritos. Mientras más requisitos opcionales acredite, mayores serán sus posibilidades de ser seleccionado.

f. Cronograma

N°	Fases	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
----	-------	--------------	-----------	-------------



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

1	Postulación	22/09/2025	24/09/2025	Postulante
2	Revisión y calificación de requisitos	25/09/2025	26/09/2025	Comisión de Selección
3	Notificación de Resultados	29/09/2025	29/09/2025	Comisión de Selección
4	Impugnación	30/09/2025	30/09/2025	Postulante
	Revisión de la impugnación	01/10/2025	03/10/2025	Procuraduría
	Notificación de la resolución	06/10/2025	07/10/2025	CU
5	Selección del Claustro Docente	08/10/2025	13/10/2025	Comisión de Selección y Rectorado

NOTA: La documentación relacionada con el proceso de selección se encuentra disponible para descarga en el sitio web de posgrado:

<https://posgrado.utmachala.edu.ec/posgrado/convocatorias-personal-academico/>

g. Mecanismo de Entrega de la Información

Los postulantes interesados deberán presentar su documentación de acuerdo con las siguientes directrices:

1. Formato de los archivos:

- Todos los documentos deben estar en formato PDF.
- A color.

2. Tamaño de los archivos enviados por correo:

- La documentación adjunta al correo electrónico durante la fase de postulación no debe exceder los 25 MB.

3. Requisitos de calidad de los documentos:

- Los documentos deberán ser completos, legibles y pertinentes al requisito solicitado.

4. Canal oficial de recepción de postulaciones:

- Las postulaciones se receptorán exclusivamente a través del correo electrónico de la Coordinación Académica del programa: m_medveterinaria@utmachala.edu.ec

5. Canal oficial para la recepción de impugnaciones:

- Las solicitudes de impugnación deberán enviarse al correo institucional tramites@utmachala.edu.ec, con copia a postgrado@utmachala.edu.ec, dentro de las fechas establecidas en el cronograma, en el horario de atención de la Secretaría General de la UTMACH: **07h30 a 16h00**, para garantizar su recepción y trámite oportuno.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE POSGRADO

⚡ **NOTA:** Se recomienda revisar la **Guía del Postulante**, la cual ofrece acompañamiento e instrucciones para cada fase del proceso de selección.

Machala, El Oro, 11 de septiembre de 2025.

Dirección de Posgrado

Mayiya Lisbeth González
Illescas

Director(a) de Posgrado

Matilde Lorena Zapata
Saavedra

**Coordinadora Académica del
Programa**

